



HOJA DE VIDA

I. DATOS DEL DOCENTE

APELLIDOS	:	Julca Estrada		
NOMBRES	:	Yolanda Ruth		
FACULTAD	:	Humanidades		
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	:	Lingüística y Literatura		
TIPO DE DOCENTE	:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		ORDINARIO	CONTRATADO	EXTRAORDINARIO
TIPO DE DOCUMENTO	:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	
		C. EXTR.	<input type="checkbox"/>	N° DOC. 09568993
		OTROS	<input type="checkbox"/>	

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE DE UNIVERSIDAD	DESDE	HASTA
Universidad Nacional Federico Villarreal	2000	actualidad

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL / GRADO / TÍTULO ACADÉMICO ¹	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD
BACHILLER	UNFU/UNMSM	Bachiller	Lengua y Literatura
TÍTULO PROFESIONAL	UNFU	Bachiller	Lingüística
MAESTRÍA	PUCP	Licenciada	Lengua y Literatura
DOCTORADO	UNMSM	Estudios condidos	Lingüística
SEGUNDA PROFESIÓN		setimo ciclo	Lingüística

¹ Egresado, Bachiller, Diploma, Titulado, Magíster, Doctor o Nivel de estudios (semestre ó ciclo académico)

IV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN CERTIFICADORA	TIPO DE PARTICIPACIÓN ¹	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Ponente	UNMSM	ponente	Abril 2017	
contacto de lenguas	USIL	ponente	setiembre 2017	
Estudio topográfico	Academia de la lengua	ponente	octubre 2017	

¹ Ponente, participante, otros.

V. RESUMEN DE PUBLICACIONES

NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	PUBLICACIONES		AÑO DE PUBLICACIÓN
	TIPO ¹	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	
Características ling. de bilingües univ.	Artículo		2017
Manual de Lengua	capítulo de libro	El laboratorio de la palabra	2017

¹ Libro, artículo científico original, artículo breve, caso clínico, revisión sistemática, artículo de opinión, manuales.


VI. RECONOCIMIENTOS Y MÉRITOS

ENTIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	MOTIVO DE RECONOCIMIENTO

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ Y TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, ME SOMETO A LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 33 DEL T.U.O. DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL APROBADO POR D.S. N° 006 - 2017 - JUS Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE ADVERTIRSE FALSIEDAD DE LO DECLARADO.

LUGAR: Lima

FECHA: 22 / 05 / 2017



FIRMA

Julca Estrella, Yolanda
APELLIDOS Y NOMBRES:



HUELLA